



AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10.870 CECLAVIN

TELEFONO: 927.39.30.02
FAX: 927.39.31.50

BANDO COVID-19 (CORONAVIRUS)

El Ayuntamiento de Ceclavín insiste a los vecinos que sigan las recomendaciones de las autoridades sanitarias:

- Cualquier persona procedente de la Comunidad de Madrid, País Vasco y La Rioja, habrá de permanecer en aislamiento domiciliario durante 72 horas.
- Si tienen algún tipo de síntoma deben llamar al 112.
- Aquella persona que no haga caso de estas recomendaciones, la Guardia Civil podrá proceder a su arresto domiciliario.
- Si no presentan patologías urgentes **NO ACUDAN AL CENTRO DE SALUD** para evitar contagios innecesarios.
- Se aplazan las revisiones y otras consultas menores.
- Ante cualquier duda llame a los teléfonos 927393472(08:00a15:00horas).
927393424(15:00 a 08:00 horas).

Recordamos las medidas que existen para evitar posibles contagios:

- No acudir a actos que conlleven aglomeración de personal, especialmente si se trata de sitios cerrados y poniendo especial atención a colectivos especialmente vulnerables (personas mayores, infantiles o con enfermedades crónicas)
- Lavarse las manos frecuentemente, siendo recomendable el uso de geles desinfectantes.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlo tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano con otras personas.
- Evitar los viajes que no sean estrictamente necesarios.

Asimismo, el Ayuntamiento ha optado la decisión de cancelar del mercado semanal de los viernes (13 y 20 de marzo) y cerrar al público las dependencias municipales:

- Gimnasio.
- Biblioteca.
- Pabellón polideportivo.
- Rogamos que, en el Ayuntamiento, se entre de uno en uno respetando los límites de seguridad (1,60m), aunque recomendamos a los ciudadanos que acudan solo en caso de urgencia y para trámites inaplazables.
- Las actividades y actos programados, quedan cancelados hasta nueva orden.
- Los trabajadores municipales seguirán manteniendo los servicios que prestan.

En relación a los Pisos Tutelados, se suprimen las visitas de familiares y personal ajeno al centro durante un período mínimo de 15 días. Las puertas del centro se mantendrán cerradas al público durante dicho período.

Todo lo anterior será revisable en función de los acontecimientos e instrucciones de las autoridades competentes.

El ayuntamiento se encuentra en contacto con las autoridades sanitarias y daremos traslado a la ciudadanía de cuantas disposiciones de dicten en la materia.

Por último, hacer un llamamiento a la calma y a la responsabilidad individual, haciendo hincapié a las medidas preventivas indicadas.

Entendemos que la situación es complicada y esperamos la colaboración y comprensión de todos.

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Ceclavín

En Ceclavín a 12 de marzo de 2020